

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 623

Señor(a)  
ANÓNIMO  
Sin dirección

Asunto: Respuesta al Radicado 20216210007592

Respetado(a) ciudadano(a):

En atención al radicado del asunto, a través del cual denuncia la ocupación indebida del espacio público en el sector ubicado en la CARRERA 61 entre CALLES 70 D y 70 C. Esto, como consecuencia del parqueo de vehículos, me permito informarle que este Despacho ha ordenado la práctica de una visita técnica de verificación, la cual será llevada a cabo en los próximos días.

Lo anterior, con el objetivo de verificar la información y hechos denunciados por usted. Por consiguiente, una vez que sea realizada la visita técnica y de conformidad con lo evidenciado, este Despacho tomará las medidas que en derecho correspondan.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- Coordinadora de Gestión Jurídica y Policiva ALBU

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.

**FUNCIONARIO DEL CDI**

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se des-fija hoy, \_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.).

**FUNCIONARIO DEL CDI.**